En Quillota se realizó una jornada de capacitación sobre la Ley de Sustracción de Madera

En dependencias de la Seremi de Agricultura de Valparaíso, en Quillota, la Corporación Nacional Forestal (CONAF) organizó una jornada de capacitación respecto a los alcances de la Ley N° 21.488, que tipifica el delito de sustracción de madera y otros relacionados, y habilita el uso de técnicas especiales de investigación para su persecución.

La instancia informativa y de coordinación interinstitucional consideró la participación de más de 40 funcionarios públicos de la región: de la institución forestal, el Servicio de Impuestos Internos (SII) y Carabineros de Chile. Asimismo, contó con la colaboración de la Fiscalía local.

Anuncio Patrocinado

“Las instituciones que trabajan combatiendo el delito, que deben controlar esta ley, la 21.488, han expresado un ánimo y una disposición colaborativa y de apoyo entre todas para abordar lo que esta ley nos mandata y nos encomienda. (…) Quedamos con el acuerdo de convocar mesas operativas para poder aplicar la ley de mejor manera acá en el territorio de la Región de Valparaíso”, manifestó el director regional de CONAF, Leonardo Möder.

Por su parte, el jefe nacional del Departamento de Fiscalización de la Corporación, Richard Martínez, subrayó que “a partir de la publicación de esta ley, el no acreditar el origen legal en un control, ya sea en un transporte o en un acopio de la madera no nativa, eso constituye un delito hoy en día, que es penado con multas gravísimas, incluyendo el presidio, que es lo más gravoso”.

En tanto, el encargado de Documentos Tributarios Electrónicos del SII, Israel Fernández, aseveró que “hay un ilícito de por medio, por lo tanto, la mirada tiene que ser distinta. Lo que se ha planteado es una estrategia distinta, buscando un fin que tiene que ver con recaudación, pero también con poder detectar a estas asociaciones ilícitas, mafia o delincuencia que se organiza en torno al robo de la madera”.

Evidencia

A su vez, el abogado asesor de la Fiscalía de la Región de Valparaíso, Freddy González, precisó que “lo más relevante es que todos los operadores, en este caso los fiscalizadores de CONAF y las policías, puedan recolectar la mayor cantidad de

evidencia en el momento en que se está haciendo la fiscalización, la detención, porque eso es muy importante para el fiscal que va a hacer la formalización de la investigación e incluso pedir medidas cautelares, que a veces pueden ser muy intensas, como es la prisión preventiva".

El experto en delitos económicos, aduaneros y tributarios agregó que "hay una regla central en la investigación penal: lo que no se recoge en el sitio o en el lugar donde se está realizando la detención, luego cuesta mucho recrearlo".



TUOPINAS.CL
NOTICIAS REGIÓN DE VALPARAÍSO

En Quillota se realizó una jornada de capacitación sobre la Ley de Sustracción de Madera



En Quillota se realizó una jornada de capacitación sobre la Ley de Sustracción de Madera



y tú, ¿qué opinas?